



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**2020**  
LEONA VICARIO  
ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO

Secretaría de Salud  
Dirección General de Calidad y Educación en Salud

Ciudad de México a 30 de octubre de 2020

DGCES- DG- **1235** -2020

**Asunto:** Se emite Dictamen Anual 2020

**Dr. Héctor Sobrino Castro**  
Director de Servicio al Cliente de  
AXA SALUD, S. A. DE C. V.  
Presente

Hago referencia a la solicitud de Dictamen Anual para la Institución de Seguros Autorizada a Operar los Seguros del Ramo de Salud denominada **AXA SALUD, S. A. DE C.V.** recibido el 14 de octubre del presente año.

Al respecto, una vez que se ha efectuado la revisión de la información presentada, se hace de su conocimiento que se **emite el Dictamen Anual 2020** en documento anexo, de acuerdo con lo señalado en el capítulo 15.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Agradezco su amable atención y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
El Director General

  
**Dr. Javier Mancilla Ramírez**

C. c. p. Dr. Marcos Cantero Cortés – Titular de la Unidad de Análisis Económico. – SAC

C. c. p. Act. Alejandro Ramos Garduño, Director General de Supervisión de Seguros y Pensiones y Salud, CNSF, Av. Insurgentes Sur 1971, Torre 1 Norte 1er piso, Col. Guadalupe Inn, CP. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón.

Folio: DGCES, DG - 2692  
Sección/Serie: 15.7  
JSP/ASM/MGR



# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Ciudad de México, a 30 de octubre de 2020

Con fundamento en los artículos 4 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 4 fracción III, 5, 10, 13 inciso A) fracciones II, IX y X de la Ley General de Salud; 14 párrafo primero y 39 fracciones VI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41 y 306 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; 5 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica; 18 fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y los numerales 15.2.1, 15.2.3, 15.2.6 de la Circular Única de Seguros y Fianzas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2014 y como resultado de la revisión de los documentos que se anexaron a la solicitud de Dictamen Anual entregada el 14 de octubre de 2020, se otorga el presente:

## DICTAMEN ANUAL FAVORABLE 2020

A la Institución de Seguros Autorizada  
a operar los Seguros del Ramo de Salud

**AXA SALUD, S. A. DE C. V.**

Atentamente



**Dr. Javier Mancilla Ramírez**

Director General de Calidad y Educación en Salud

